Jueza brasileña anula denuncia contra Lula, por carecer de prueba para imputarlo

Luis Inacio Lula da Silva

Brasilia, 23 ago (RHC) La jueza de la Corte Federal del Distrito Federal, Pollyanna Alves, anuló una nueva denuncia contra el expresidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, por considerar que no existen las pruebas para culpabilizar al líder del Partido de los Trabajadores (PT).

La denuncia, que terminó anulada, fue interpuesta en su momento por el Ministerio Público por el caso "Sitio de Atibaia", que pretendía reabrir el proceso que estaba cerrado. No obstante, la Justicia falla nuevamente a favor de Lula y reitera que la querella no cuenta con pruebas contundentes.

El Ministerio Público había señalado que el caso debía reabrirse porque presuntamente el expresidente había incurrido en corrupción y lavado de dinero tras supuestamente beneficiar a contratistas de Odebrecht en obras efectuadas en Sao Paulo. Por lo que la jueza reiteró que nunca fue demostrada tal actuación de Lula, "la justa causa no fue demostrada en la ratificación acusatoria", agregó Pollyanna Alves.

"La sentencia que rechazó la reapertura de la acción del “Sitio de Atibaia” contra Lula se suma a otras 16 decisiones judiciales en las que Lula fue totalmente absuelto o se interpusieron demandas, dada la inconsistencia de las acusaciones", indicó el cuerpo jurídico del expresidente Lula.

Los abogados de Lula reiteran que contra el expresidente se había emprendido una persecución judicial, al mismo tiempo ratificaron la inocencia ante los tribunales, "todas estas decisiones son igualmente relevantes para afirmar la primacía de la Justicia y confirmar la inocencia del expresidente, aunque nada puede reparar los 580 días de prisión ilegal, la violencia y el sufrimiento infligidos a Lula y su familia", acotaron.

"La defensa demostró que Lula nunca recibió dinero de Odebrecht para pagar las renovaciones del sitio, que nunca fue suyo. El traspaso de 700.000 reales de Odebrecht, alegado en la denuncia, fue efectivamente hecho a un director de la empresa, no por obras en el sitio. Caso anulado por el STF, restituyendo la inocencia de Lula", concluyen los abogados de Lula.

(Telesur)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/267760-jueza-brasilena-anula-denuncia-contra-lula-por-carecer-de-prueba-para-imputarlo

Radio Habana Cuba